CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:29

Moción de Orden del Día N° 8623

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País**,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de La Perla es parte de los 7 que conforman la Provincia Constitucional del Callao, y se ha ganado un espacio crucial en la cultura del Primer Puerto y de toda la capital.

Que, mediante la Ley N°15185 el 22 de octubre de 1964, durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry, se creó formalmente el Distrito de La Perla, lo cual determinó su separación definitiva del Distrito de Bellavista.

Que, el Distrito de La Perla es un lugar histórico, que ha sido habitado desde épocas prehispánicas por inmigrantes collas, descendientes de los Aymaras, que encontraron en las actuales tierras perleñas un lugar donde asentarse, dejando vestigios que perduran hasta el día de hoy.

Que, el Distrito de La Perla cuenta con un gran atractivo debido a su mar brava y excelente clima, por lo que antiguamente fue sede de renombradas edificaciones, como el Palacete del Ing. Héctor Boza, el malecón costanero, la avenida Las Palmeras, la casa de verano del Presidente de la República, entre otras.

Que, actualmente el bello Distrito de La Perla cuenta con espacios emblemáticos, como los parques Túpac Amaru, Las Macarena, Raygada, 9 de diciembre y Leoncio Prado, los cuales embellecen la comunidad y brindan espacios de seguro esparcimiento para la sociedad en general.

Que, el Distrito de La Perla es hogar de chalacas y chalacos solidarios, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de su comunidad y del Callao en general, lo cual los constituye como un ejemplo para el Primer Puerto, Lima y el Perú en general.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del Distrito de La Perla, al celebrarse este 22 de octubre del presente año su 59° aniversario.

SEGUNDO: Elevar y remitir la presente Moción de Saludo al señor **RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Perla, y por intermedio suyo saludar y felicitar a las demás autoridades que acompañan su gestión.

Lima, 19 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2023 18:19:15-0500